



Honorable Concejo Municipal Pág. 1 de 1
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 261 / 04

Sucre, 01 de Septiembre de 2004

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante CITE: DESPACHO N°462, de fecha 31 de agosto de 2004, la Alcaldesa Municipal de Sucre, solicita al Pleno del Ente Deliberante, se la declare en Comisión del 1 al 3 de septiembre de 2004 y se autorice su viaje a la ciudad de Cochabamba, para que participe de la reunión para tratar el tema PROYECTO VIAL TRAMO 1: "PUENTE ARCE - AIQUILE - LA PALIZADA" Y TRAMO 2: "RAMAL PARACAYA - ARANI - MIZQUE - AIQUILE", misma que se llevará a cabo con los miembros de la Mancomunidad de la Integración y los representantes del Gobierno Nacional y el Presidente del Servicio Nacional de Caminos, la referida reunión se llevará a cabo el día jueves 2 de septiembre de 2004 a horas 8:30, en el Despacho de la Señora Alcaldesa Municipal de Cochabamba.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del Pleno N° 99, de 1 de septiembre de 2004, en atención a la invitación de referencia, ha decidido declarar en comisión a la Alcaldesa Municipal de Sucre, Lic. Aydeé Nava Andrade, para que asista al citado evento; y se designa como Alcalde a.i. al Concejal Lic. Armando Pereira Martínez.

Que, es atribución declarar en Comisión a la Alcaldesa Municipal y designar al Alcalde a.i., al tenor de lo previsto por los Artículos 12, numeral 24; y 44, numeral 34 de la Ley de Municipalidades.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:


RESUELVE:


Art.1° Se declara en Comisión los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2004, a la Alcaldesa Municipal Lic. Aydeé Nava Andrade, a objeto de que pueda asistir a la reunión de la Mancomunidad de la Integración que se realizará en la ciudad de Cochabamba, con representantes del Gobierno Nacional y el Presidente del Servicio Nacional de Caminos, donde se abordará el tema PROYECTO VIAL TRAMO 1: "PUENTE ARCE - AIQUILE - LA PALIZADA" Y TRAMO 2: "RAMAL PARACAYA - ARANI - MIZQUE - AIQUILE", la indicada reunión se llevará a cabo el día jueves 2 de septiembre de 2004.

Art.2° Se designa como Alcalde a.i., al H. Concejal Lic. Armando Pereira Martínez, para que cumpla dichas funciones los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2004.

Art.3° La Máxima Autoridad del Ejecutivo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Prof. Mario Oña Torrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL